

APRUEBA ADQUISICIÓN FUERA DE SISTEMA DE FOCO INTERIOR LED FLASHING ROJO ROJO ATC L 273R 12VDC PARA VEHICULO FISCAL HBVC98.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1150

VALDIVIA, 06 de Diciembre de 2022

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Art. 12 y el Art. 98 del Reglamento de Compras Públicas; en la Ley de Presupuesto N° 21.395, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022, en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; en el Decreto N° 311 de fecha 26 de Octubre de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Carla Peña Ríos como Delegada Presidencial Regional de Los Ríos y, Requerimiento de compra N°65 de fecha 28 de noviembre de 2022, suscrito por LA Unidad de Administración y Servicios de la Delegación Presidencial Región de Los Ríos.

### CONSIDERANDO:

1. Que, por motivo de seguridad y protección de la primera autoridad regional, Delegada presidencial Regional de Los Ríos, es necesario para el desarrollo de su quehacer diario, principalmente en los trayectos que recorre diariamente en la Región, contar con elementos de seguridad como es el foco led flashing rojo/rojo que sirve para señalar y advertir en caso de cualquier situación de emergencia. Recordar que la autoridad siempre se encuentra con escolta, siendo este funcionario de Carabineros de Chile y/o funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile.
2. Que, por tal razón, se cotizó con el proveedor Sociedad Comercial e Industrial Bravo E Hijos Limitada ATECMIN LIMITADA por un monto de \$79.022 (Setenta y nueve mil veintidós pesos) IVA incluido.
3. Que, el artículo 53 letra a del Reglamento de Compras Públicas, puntualiza que se podrán efectuar fuera del Sistema de Información las adquisiciones que no sobrepasan las 3 UTM, razón por la cual, esta compra se efectuó mediante orden de compra manual N° 103, de fecha 06 de diciembre 2022;
4. Que, dadas las circunstancias expuestas, resulta indispensable para el adecuado y correcto orden de los actos administrativos pertinentes, proceder a dictar la Resolución que aprueba la adquisición.
5. Los principios, entre otros, de legalidad, eficiencia y eficacia que deben inspirar los actos y las resoluciones de la Administración Pública.

### RESUELVO:

**PRIMERO: APRUÉBESE** la adquisición foco interior led flashing rojo/rojo atc-l-273r 12vdc para vehículo fiscal HB-VC-98, por la suma de \$ 79.022.- (Setenta y nueve mil veintidós pesos) IVA incluido;

**SEGUNDO: PÁGUESE** el valor correspondiente a la factura que proceda;

**TERCERO: IMPÚTESE** el gasto que demande la presente Resolución al ítem 22.04.011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.**



Carla Viviana Peña Ríos  
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



07/12/2022

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** XAKRH8JYuJIgkKW6z4l0rw==

FPP/AJM/KPM/lva

**ID DOC : 19870828**

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Social